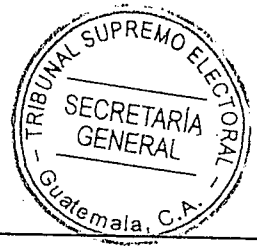


## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (57-2016).** En la ciudad de Guatemala, el día treinta de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cinco minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y Augusto Eleazar López Rodríguez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDO:** El Pleno, firma los acuerdos del número 242-2016 al 246-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, remite informe de ciudadanos que: a) Se empadronaron con posterioridad al cierre del Padrón Electoral; b) Por disposición legal no integran dicho padrón.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. 2.-) Director del Instituto Electoral, por necesidad de esa dependencia y dentro del marco de restructuración de los departamentos que conforman esa dependencia, solicita que: a) El Licenciado Luis Gerardo Ramírez, quien actualmente está desempeñado funciones en el Departamento de Protocolo, se reincorpore a ese instituto; b) La señora María José Campos Arroyave, quien desempeña funciones en esa dependencia y corresponde al Departamento de Protocolo, sea reubicada donde el Tribunal estime conveniente.- El Pleno acuerda, nombrar al señor Luis Gerardo Ramírez, como vocero de este Tribunal, por lo que instruye que se emita el Acuerdo correspondiente, así mismo acuerda que la señora María José Campos Arroyave, inmediatamente regrese a su lugar de trabajo, siendo este en el Departamento de Cooperación. 3.-) Señora Mirna Elizabeth Morales Melgar, Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en San Miguel Petapa, de este departamento, solicita se reconsidere la sanción impuesta consistente en amonestación escrita, y se derogue el acuerdo doscientos diez guion dos mil dieciséis, en vista que cumplió con dar el aviso a su Jefe inmediato, el Delegado del Registro de Ciudadanos en este departamento, del robo perpetrado en esa Subdelegación Municipal, en tanto que el Jefe del Departamento Administrativo, no es su superior jerárquico.- El Pleno acuerda, que se esté conforme lo dispuesto mediante el Acuerdo número doscientos diez guión dos mil dieciséis, emitido por este Tribunal con fecha veinte de julio del año en curso. 4.-) Jefe del Departamento de Presupuesto, remite fotocopia de las resoluciones números ocho, nueve y diez guión dos mil dieciséis, de la Dirección de Finanzas, con el visto bueno del Auditor de la Institución, por las cuales se aprueban movimientos presupuestarios por las cantidades de un millón ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta y cinco quetzales con treinta y nueve centavos, (por modificaciones realizadas al Plan Operativo Anual -POA- del presente año), un millón novecientos diecisiete mil ciento cinco quetzales con ochenta y ocho centavos y quinientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres quetzales con veintidós centavos, respectivamente.- El Pleno acuerda, acuerda tomar nota de lo informado. 5.-) Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República de Paraguay, formula invitación para que un Magistrado (a) de este Tribunal participe en la XIII Conferencia de UNIORE, los días veintisiete y veintiocho de octubre del presente año.- El Pleno acuerda, que asista a dicha invitación el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, debiéndose realizar el sorteo para llamar al Magistrado Suplente para la integración del Pleno de Magistrados durante su ausencia. 6.-) Comité Pro- Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable, de la aldea San José La Comunidad, del municipio de Mixco: a) Indica



## Tribunal Supremo Electoral

que realizará la elección de junta directiva el once de septiembre del presente año, de las ocho a las dieciocho horas; b) Solicita que el Tribunal apoye con observadores con el objeto de verificar y dar legalidad al evento.- El Pleno acuerda, que no ha lugar a lo solicitado. 7.-) Henry Jossué González Rodas, estudiante de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos, solicita realizar pasantía en este Tribunal, consistente en doscientos cuarenta horas de Ejercicio Profesional Supervisado, a partir del uno de septiembre del año en curso.- El Pleno acuerda, autorizar lo solicitado. 8.-) Jefa del Departamento de Cooperación, amplía información sobre las fuentes cooperantes, que actualmente se encuentran apoyando en el país, en el cual incluye: a) Base legal para gestionar cooperación; b) Matrices que describen las principales características de los donantes actuales.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** a.-) Invitación a Costa Rica: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa que del Tribunal de Costa Rica, se recibió la invitación para asistir a la reunión en el Marco del Encuentro Anual de las Organizaciones Electorales de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer, a celebrarse del siete al once de noviembre del año en curso, lo cual hace del conocimiento del Pleno a efecto de determinar que Magistrado asistirá al mismo.- El Pleno por unanimidad acuerda, que el señor Magistrado Presidente asista a dicha invitación. b.-) Invitación a Brasil: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa que se tiene conocimiento de la invitación, para asistir a la República de Brasil, sin embargo no está claro cuál es el objeto y beneficios que cubren en relación a alimentación, hospedaje y pasaje aéreo.- El Pleno acuerda, que a través de Secretaría General, se recabe toda la información pertinente y lo haga del conocimiento del Pleno. c.-) Creación de nuevas unidades: El Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal III, manifiesta que considera prudente que la creación de unidades que se establecieron a través de las Reformas Electorales, sean creadas por medio de Acuerdos y para ello se debe de solicitar a los grupos que conocen y estudiaron los temas, propongan los proyectos de Acuerdos.- El Pleno acuerda, realizar la solicitud planteada y que las mismas sean conocidas por el Pleno. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con veinticinco minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.